

No. 0323
ED_231

FECHA: 11 de septiembre de 2015
DE: Vicerrectoría de Normatividad Académica y Asuntos Estudiantiles
ASUNTO: **Criterios para el cumplimiento del nivel de dominio del idioma inglés**

Les informo que se elimina el registro del examen institucional de inglés en el certificado de estudios y que, debido a los ajustes realizados por las compañías que elaboran los exámenes para evaluar el dominio del idioma inglés en la institución, se actualizan:

1. Las equivalencias entre las calificaciones o puntajes de los exámenes autorizados para evaluar el dominio del idioma inglés al egreso de preparatoria referidos al nivel de dominio establecidos en el MCER.
2. Las equivalencias entre las calificaciones o puntajes de los exámenes autorizados por la institución para satisfacer el requisito de graduación del nivel profesional.

Se incluye en este documento el Anexo: *Lineamientos académicos para asegurar el dominio del idioma inglés de los alumnos en los niveles de Preparatoria y Profesional*, donde se incorporan en la Tabla 3 y en la Tabla 7, respectivamente, los cambios mencionados.

Estas disposiciones sustituyen el Correo Oficial Académico No. 0283 ED_201, con fecha del 8 de septiembre de 2014 y aplica a partir de agosto 2015

Atentamente,

Dr. Luis Raúl Domínguez Blanco
Vicerrector de Normatividad Académica y Asuntos Estudiantiles